

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

18 DE JUNIO DE 2021

11:00 HORAS

- 1.- Noveno Informe parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral)
- 2.- Segundo Informe parcial del Plan Integral y Calendario de la Consulta Popular. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral)
- 3.- Informe sobre el seguimiento a la acreditación de las y los observadores electorales que participaron en las entidades con Proceso Electoral 2020-2021

- 4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Metodología de difusión y promoción de la participación ciudadana de la Consulta Popular 2021. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral)
- 5.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se emite la Convocatoria para la ciudadanía interesada en ratificarse o acreditarse como observadora para la Consulta Popular 2021, a celebrarse el 1 de agosto de 2021 y se aprueban diversos anexos. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral)
- 6.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa temporalmente Presidente del Consejo Distrital 03 en el estado de Michoacán, con cabecera en Heróica Zitácuaro, durante el desarrollo de los procesos electorales federal y locales, en las elecciones ordinarias, extraordinarias y concurrentes, así como los procesos de participación ciudadana en los que intervenga el Instituto Nacional Electoral. (Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional)

- 7.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos oficioso, de quejas y administrativos sancionadores en materia de fiscalización instaurados en contra de Partidos Políticos Nacionales y Agrupaciones Políticas Nacionales. (Comisión de Fiscalización)
- 7.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de la organización de observadores electorales ATNCN MX Atención México, A.C., identificado con la clave alfanumérica INE/P-COF-UTF/17/2016.
- 7.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Juntos Haremos Historia en San Luis Potosí”, integrada por los Partidos Verde Ecologista de México y del Trabajo, así como de su candidato a la gubernatura del estado de San Luis Potosí, el C. José Ricardo Gallardo Cardona, identificado como INE/Q-COF-UTF/84/2021/SLP.

- 7.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, interpuesta por el C. Carlos Eduardo Flores Carrera instaurado en contra del Partido Morena y su candidata a la gubernatura la C. Celia Maya García, en el estado de Querétaro, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021, en el estado en cita, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/117/2021/QRO.
- 7.4.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Veracruz Va” integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática, y de sus precandidatos a la Presidencia Municipal de Orizaba, los CC. Juan Manuel Diez Francos y Hugo Chahín Maluly, así como del precandidato a la diputación federal del distrito de Orizaba, el C. Igor Rojí López y del grupo empresarial Diez-Fénix y la gasolinera Rojí, S.A. de C.V., en el marco del proceso electoral federal local ordinario 2020-2021, en el estado de Veracruz, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/118/2021/VER.

- 7.5.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Samuel Alejandro García Sepulveda, en su calidad de candidato a la gubernatura de Nuevo León, postulado por el Partido Político Movimiento Ciudadano, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021, en el estado de Nuevo León, identificado con la clave alfanumérica INE/Q-COF-UTF/138/2021/NL.
- 7.6.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Samuel Alejandro García Sepulveda, en su calidad de candidato a la gubernatura de Nuevo León postulado por el Partido Movimiento Ciudadano, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Nuevo León, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/143/2021/NL.

- 7.7.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Juntos Haremos Historia en San Luis Potosí”, integrada por los Partidos Verde Ecologista de México y del Trabajo, así como del C. José Ricardo Gallardo Cardona, en su calidad de candidato a la gubernatura del estado de San Luis Potosí y de la C. María Leónides Secaida López, en su calidad de candidata a la Presidencia Municipal de Alaquines, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de San Luis Potosí, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/144/2021/SLP.
- 7.8.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Morena y el C. Domingo Mora Cuevas, candidato al cargo de presidente municipal de Tuxpan, Michoacán de Ocampo en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/157/2021/MICH.

- 7.9.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Enrique Vega Carriles y el Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/165/2021/QRO.
- 7.10.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Carol Antonio Altamirano, candidato a diputado federal por el distrito 05, postulado por la Coalición “Juntos Hacemos Historia” integrada por los Partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/167/2021.
- 7.11.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurada en contra de la Coalición “Juntos Hacemos Historia” integrada por los Partidos Políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena, así como de su candidato al cargo de diputado federal por el distrito 05, con cabecera en

Tula, Hidalgo, el C. Cuauhtémoc Ochoa Fernández, ello en el marco del proceso electoral federal concurrente 2020-2021, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/191/2021.

- 7.12.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Mario Alberto López Hernández, candidato a presidente municipal de Matamoros, por el Partido Morena, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Tamaulipas, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/222/2021/TAMPS.
- 7.13.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Rosendo Garza Leal, candidato a la presidencia municipal del Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, por el Partido Revolucionario Institucional, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Nuevo León, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/227/2021/NL.

7.14.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Juntos Hacemos Historia” integrada por los Partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, así como de los candidatos y candidatas a diputaciones federales Leonel Godoy Rangel, por el distrito 01; Belinda Iturbide, por el distrito 02; Mari Carmen Bernal, por el distrito 03; Maribel Mejía, por el distrito 4; Yolanda Guerrero, por el distrito 05; Margarito Fierros Tano, por el distrito 06; Juan Pablo Puebla, por el distrito 07; Myriam Martínez, por el distrito 08; Carlos Manzo, por el distrito 09; Graciela Carmina Andrade por el distrito 10; María Chávez Pérez, por el distrito 11; y Francisco Huacus por el distrito 12, en el marco del proceso electoral federal ordinario 2020-2021, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/233/2021.

- 7.15.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de la C. Adriana Elizondo Ruiz, candidata a la presidencia municipal de el Carmen, Nuevo León, postulada por la Coalición “Va Fuerte Por Nuevo León”, conformada por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de nuevo león, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/239/2021/NL.
- 7.16.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano, así como de su candidato a la gubernatura del estado de Campeche, el C. Eliseo Fernández Montufar y otros, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Campeche, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/243/2021/CAMP.

- 7.17.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Campeche identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/263/2021/CAMP.
- 7.18.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. José Iván Herrera Villagómez, candidato a diputado local por el distrito electoral XIX, en la ciudad de Puebla, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Puebla, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/264/2021/PUE.

- 7.19.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de la Coalición “Va Por México”, integrada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática, así como del candidato al cargo de gobernador del estado de Sinaloa, Mario Zamora Gastelum, identificada con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/278/2021/SIN.
- 7.20.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de la Coalición “Va Por México”, integrada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática y su candidato al cargo de gobernador del estado de Sinaloa, Mario Zamora Gastelum, identificada con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/279/2021/SIN.

- 7.21.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Alejandro Reyna Aguilar, candidato independiente a la presidencia municipal de Santiago Nuevo León, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Nuevo León, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/298/2021/NL.
- 7.22.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de los Partidos Políticos Morena y Partido Sinaloense, así como de Luis Guillermo Benítez Torres, candidato a Presidente Municipal de Mazatlán; José Manuel Villalobos Jiménez, presidente municipal provisional de dicho ayuntamiento y Juan Ramón Alfaro Gaxiola, Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, de la señalada demarcación territorial identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/331/2021/SIN.